

## Promoción “#elRebotedeWorten”

### Términos y condiciones:

1. Worten – España distribución SL. (“Worten”) lanza la presente promoción, que se destina a todos sus clientes, en la que los clientes tendrán opción a solicitar un “código descuento” por el valor del “décimo de lotería”, es decir, 20€, durante el período de duración de la promoción. No se admitirán otro tipo de participaciones o papeletas que no sean las atribuidas por el Organismo de Loterías y Apuestas del Estado.
  2. La mecánica de dicha promoción consistirá en, entre el día 22 y el 25 de Diciembre (ambos incluidos) podrán solicitar vía web un código descuento que recibirán a partir del día 26 de dicho mes y después se podrá canjear en compras en artículos superiores a 200€ entre los días 26 y 31 de Diciembre (ambos incluidos) canjeables en las siguientes categorías de producto: Grandes electrodomésticos, TV, Portátiles, Desktops, Smartphones.
  3. Estos cupones no son acumulables entre si y solo se podrá utilizar un cupón por compra. Cada “cupón descuento” generado solo es utilizable en una única compra de los artículos que se encuentran dentro de la promoción.
  4. Para solicitar el “cupón descuento” el cliente debe aceptar las reglas de envío de publicidad de nuestra web, así como compartir con nosotros sus datos imprescindibles para realizar la promoción “#elRebotedeWorten”. Estos datos serán nombre, apellidos y dirección de correo electrónico en la que quiera recibir dicho cupón.
  5. Los cupones solo podrán canjearse en las categorías de Grandes electrodomésticos, TV, Portátiles, Desktops, Smartphones.
  6. Una vez entregado el décimo por el cliente a Worten, este no tendrá derecho a reclamar dicho décimo y perderá todo los derechos inherentes al mismo.
  7. El período de duración de la promoción será desde el día 22 de Diciembre hasta el día 25 de Diciembre de 2019 (ambos incluidos) para la solicitud de cupones, y de 26 al 31 de Diciembre (ambos incluidos) para la redención de los mismos.
- 4 La mecánica de la promoción es la siguiente:
- 4.1 Durante el periodo anteriormente descrito de solicitud de “cupones descuento”, los clientes deben solicitar vía web el cupón que podrán redimir en el periodo de redención establecido con anterioridad.

- 4.2 El cliente deberá adjuntar una copia del billete de lotería no premiado en el momento de la petición del “cupón descuento”, y deberá ponerlo a disposición de Worten en el caso de que este sea requerido.
- 4.3 En el caso de que el “cupón descuento” sea redimido en tienda, este deberá ser entregado por el cliente en el mismo momento de la compra en el centro en el que realice el pedido.
- 4.4 Los “cupones descuento” que no se hayan redimido a partir del 1 de Enero de 2020 perderán cualquier posible valor, y no será posible recuperar el “décimo de lotería” puesto a disposición de Worten.
- 5 La promoción “#elRebotedeWorten” es válida en todas las tiendas Worten España y en nuestro site [worten.es](http://worten.es).
- 6 Pueden disfrutar de esta promoción todas las personas físicas mayores de 18 (dieciocho) años, en plena facultad de sus derechos.
- 7 Los presentes términos y condiciones estarán disponibles en las tiendas Worten, así como en [www.worten.es](http://www.worten.es).
- 8 Worten se reserva el derecho de no acogerse a la promoción, en caso de que existan indicios de fraude o actuar en contra de la ley ante los presente términos y condiciones, sin perjuicio de cualquier responsabilidad civil y penal.
- 9 Worten se reserva el derecho de introducir cualquier alteración a los presentes términos y condiciones que considere justificadas o necesarias, y/ o siempre que las mismas no causen trastorno desproporcionado a los clientes, asumiendo la obligación de informar a los clientes sobre las referidas alteraciones, debiendo estar las mismas bajo criterio de no permitir el acceso a la promoción.
- 10 La presente promoción no es acumulable a otras promociones en vigor en las tiendas físicas y online, durante el periodo de 22 de Diciembre hasta el día 31 de Diciembre de 2019 (ambos incluidos).
- 11 Situaciones extraordinarias no presentes en estos términos y condiciones serán evaluadas y decididas por Worten caso a caso.
- 12 Todas las cuestiones no reguladas expresamente por los presentes términos y condiciones se aplicarán conforme a la legislación Española.

13 Está prohibida la participación en la presente promoción para fines contrarios a la legislación Española que supongan un perjuicio para terceros y para Worten.

Madrid, 20 Diciembre 2019

Worten España Distribución sa.

Calle Ramirez de Arellano 21 28043 madrid

CIF:B82140633